

adquirido y sus propósitos, con la mira de asegurar su propia existencia continua y su crecimiento”.

La simple alfabetización castellana del niño indio es otro de los absurdos consagrados en Indoamérica. El niño indio o mestizo olvidará en poco tiempo el idioma que no se habla en su hogar o centro de trabajo. La ausencia de necesidades espirituales, que no crea por otra parte la escuela de viejo tipo intelectualista, contribuirá fácilmente a este resultado. Por eso la escuela rural mexicana respondiendo a los dictados de la realidad social es un foco vivo de suscitaciones culturales y no el penoso y árido albergue en el que divagan los niños cinco o seis horas diarias. Al mismo tiempo que aprende a leer se le crean necesidades y se le urge a que el conocimiento adquirido por medio de los libros lo necesite a cada paso. Así no olvidará ni el idioma castellano, ahora vehículo de cultura, ni dejará de leer, primero por necesidad y más tarde por el goce intrínseco que la lectura produce.

“De ningún modo la escuela rural, debe ser un establecimiento donde se imparta una enseñanza unilateral abstracta meramente instructiva”, decía en su “Plática a los miembros de las misiones culturales” el Dr. Puig Casauranc, Secretario de educación. E instruí, que “los valores cuya realización se debe procurar en la escuela rural mexicana son: el instructivo, el utilitario, el disciplinario y el socializante de cultura” (4)

“Hacer que los niños vivan la vida, no prepararlos para la vida”, quieren los revolucionarios educacionales. Contenido tan substancial de la escuela campesina de México es indudablemente valiosísimo y descubre el pensamiento director de los maestros indígenas mexicanos. “Los tiempos exigen, escribe el mismo educador, que la escuela sea una especie de colmena humana donde el maestro sea solo el alumno mayor, estudiante guía y donde la alegría de vivir se traduzca en el canto al trabajo entonado en el aula y en el huerto, en el taller y en el campo”. (5)

Los maestros rurales están imbuídos de la necesidad de atender preferentemente a la parte biológica, levantar el *standard* de vida del niño, alimentarlo mejor, procurarle un hogar aireado, confortable e higiénico. Y esto no es exagerado *materialismo*. Todos los educadores modernos están de acuerdo, fundándose en las conquistas alcanzadas por la humanidad, en la necesidad de una alimentación sana y nutritiva del hombre para conseguir ulteriores conquistas espirituales. La civilización occidental, pese a exageraciones en el fondo reaccionarias y a *ghandismos* mal entendidos, tiene entre sus resultados maravillosos el de mostrar las enormes posibilidades creadoras del hombre. Falta que esas conquistas portentosas las reivindique el pueblo, se conviertan en patrimonio de la gran masa pobre y explotada.

Al frente de ésta que podríamos llamar pasión rural se puede leer la sentencia de Diego Rivera, “la verdadera civilización será la armonía de los hombres con la tierra y de los hombres entre sí”. (6)

ESCUELAS Y TEJIDOS

La labor de la Escuela Rural Mexicana tiene otro fin, la propagación de las enseñanzas a la comunidad de campesinos de donde proceden los niños. Según este nuevo ideal educacional, la gran labor del maestro es suscitar en los villorrios y aldeas anhelos de mejoramiento colectivo, valiéndose para esta obra tremenda de los mismos niños. Estos, se convierten automáticamente en los apóstoles de los nuevos principios y transmiten a su hogares las adquisiciones recibidas en la Escuela. No se espera la mayoría de edad. Con su candor inicial, con su primigenia malicia, los niños son los lazarillos de sus padres ciegos de cultura y llenos de limitación. “Hay que establecer, escribe el profesor Moisés Saenz, Subsecretario de educación, la relación espiritual entre la escuela y la comunidad, dar al maestro una conciencia vecinal, hacer que la escuela sea la casa del pueblo y el pueblo la casa de la escuela. Esto no es labor fácil; en lograrlo estriba toda nuestra aspiración y descansará nuestro éxito”. (7)

Parejamente a la transformación económica de la sociedad se ha producido en lo educativo un cambio semejante. El ejido como base de mejoramiento material, da también los elementos de superación espiritual. La escuela rural es una escuela realista, fundada en las necesidades inmediatas del pueblo y responde a su actual situación social. La contribución del ejido a la escuela es el mejor índice de la colaboración del campesino al arma poderosa de civilización que es la escuela. Como la enseñanza es eminentemente pragmática, se necesita que la escuela rural sea algo más que el espacio circundado por las cuatro paredes del salón de clases. La ley reglamentaria del art. 27 de la Constitución de 1917, señala en su art. 15, que se debe separar un lote en cada ejido — comunidad o ayllu diríamos en el Perú — des-

tinado al establecimiento de la Escuela Rural, en las zonas de urbanización y su correspondiente campo de experimentación — cinco hectáreas. (8)

La Escuela rural no es el centro de aprendizaje más o menos agnóstico que sostienen los Estados-gendarmes, con su Patria, Democracia y Progreso vaporosos. Esta escuela es más objetiva y por ende menos retórica. Enseña que la patria es el pueblo y que estando hambriento éste no cabe felicidad para esa patria que revulciona elementos disímiles y contradictorios: explotadores y explotados.

El claustro señero, la agrupación privilegiada de la cultura que es la escuela de tipo antiguo, tórname en México en parte integrante de la vida social. El nuevo maestro y el nuevo estudiante no se aíslan de sus semejantes desamparados de cultura, víctimas de sistemas anteriores de opresión. Antes bien, se establece un intercambio saludable que da como consecuencia una influencia creciente de la escuela en el medio en que se desenvuelve. Las cooperativas que funcionan en cada escuela, al par que educan a los niños en el trabajo socializado, enseñan a los mayores, muchas veces abuelos de los pequeños, sus ventajas. Hay que esperar mucho de los resultados de las escuelas sociales que con el nombre de Escuelas Rurales, están trabajando en México por la superación del campesino indígena.

SITUACION ACTUAL

Por la desconfianza pre-revolucionaria de la acción federal, —centralizadora criticaríamos en el Perú—, se cercenaron facultades al primitivo proyecto de Vasconcelos que creó la Secretaría de Educación Pública. Sin embargo, salió a flote el Departamento de Educación y Cultura Indígena, que actualmente funciona con el nombre de Departamento de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena, órgano director del movimiento educativo rural. (9)

Desde el primer momento se tropezó con la falta de maestros especializados para proveer las escuelas rurales. Más se suplió la deficiente preparación técnica con el ímpetu apostólico de los improvisados maestros. A partir de 1925 las Escuelas Normales Rurales forjan al nuevo maestro, esforzado luchador. En 1927 funcionaron nueve Escuelas y se proyecta establecer una en cada Estado de la Federación Mexicana. Las misiones culturales completan el plan de levantar el nivel técnico de los maestros. Trabajan de 4 a 6 semanas en cada región, organizando los llamados Institutos, principalmente en aquellas muy alejadas y de difícil acceso. Constan de un jefe de misión, que tiene a su cargo “la coordinación de las labores y las clases de educación, organización escolar y técnica de la enseñanza; un profesor de Agricultura, que toma a su cargo los trabajos de hortaliza, jardinería, huerta de frutales y cultivos generales; un profesor de Educación Física, que dirige la Gimnasia, los juegos y los deportes; una trabajadora social, encargada de la vacuna, enfermería, economía doméstica y de capacitar a los maestros para realizar por medio de sus escuelas la transformación de las comunidades, promoviendo su mejoramiento, y un profesor de pequeñas industrias, que enseña a los maestros y a los nativos a aprovechar las materias primas peculiares de su región”. (10)

La movilización de estas misiones por todo el territorio del país, mantiene vivo en el maestro y en las zonas de su influencia, el perfeccionamiento en el trabajo y la enseñanza a la altura que vive el mundo. El maestro rural, por trabajar alejado de los centros urbanos necesita como ningún otro el aliento periódico renovador de fuera. Y las comunidades, otro de los objetivos de las misiones, se benefician en igual proporción.

Otro vehículo intelectual lo constituye la publicación “La Escuela Rural”, nexa directa entre el Departamento de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena y los maestros. Los maestros de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, publican “Alma Serrana”, reflejos de sus anhelos renovadores.

La Secretaría, de acuerdo con el Presidente Calles, sugirió a los maestros rurales la adquisición de doce volúmenes escogidos de Pedagogía que permitirá mantenerlos alerta en su educación profesional. Actualmente, están adquiriendo, a precios más bajos que en el comercio, una pequeña biblioteca que pagan en abonos a la Caja Escolar de Ahorros y Préstamos.

El 28 de diciembre de 1926 se expidió un decreto reglamentando la estabilidad del magisterio. Esta medida oportuna, garantía de la labor denodada del educador, ha sido completada por los Consejos de Justicia. Estos, juzgan a los maestros por abandono de labores, ineptitud manifiesta, falta de espíritu de cooperación, etc. Es un organismo privativo, vigilante severo de la eficacia de la educación.